

Impacto bajo la aplicación de la NIC 36 en una sociedad agroindustrial en relación al deterioro de sus activos

PROBLEMA

Uno de los elementos sustanciales de la agroindustria es el factor tecnológico, el cual reemplaza la producción campesina tradicional e incluye como el principal motor de la producción a la maquinaria, misma que padece de un desgaste acelerado por el uso diario que se lleva a cabo en las operaciones, potenciado en el período protagonizado por la pandemia por Covid-19, provocando obsolescencia física y por ende un posible desconocimiento del valor real contable de sus principales activos de producción.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia contable, financiera y tributaria en la determinación del deterioro del valor de la Maquinaria y Equipos en la Sociedad Agroindustrial ABC S.A. mediante la aplicación de la NIC 36 y normativas tributarias ecuatorianas en el ejercicio fiscal 2020.



Agroindustria

Pandemia



Maquinaria

PROPUESTA

Medición del

Evaluar la

existencia

de indicios

de deterioro

¿Existen

indicios de

deterioro?

No

Fin

Importe

Recuperable

El nivel de investigación a realizar será descriptivo y explicativo, el propósito es recoger información confiable para el análisis del caso de estudio y explicar por qué ocurre el impacto contable, financiero y tributario a través de la aplicación de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", bajo la implementación de técnicas de investigación como el analisis documental.

La NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (2013) establece que, el valor de un activo o unida generadora de efectivo se verá deteriorado cuando su importe en libros sea mayor a su importe recuperable.

Entidad

estimará el

importe

recuperable

de un activo

o UGE

mediante el

mayor valor

estimado

entre dos

vías

Medición del importe recuperable

Valor

Razonable

menos sus

costos de

disposición o

su Valor en

Uso

al valor neto en libros

del activo o

UGE?

No

Entidad reconocerá por la

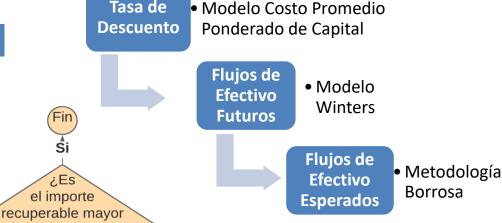
diferencia una pérdida por deterioro del valor del activo

o UGE

Valor razonable menos costos de disposición

• Informe de inspección y avalúo

Valor en uso



RESULTADOS

Importe Recuperable

	VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DISPOSICIÓN	VALOR EN USO	IMPORTE RECUPERABLE
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$487.786,09	\$487.463,70	\$487,786,09

Reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor

	IMPORTE RECUPERABLE	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$487,786,09	\$506.338,68	\$18.552,59

Reconocimiento del Impuesto Diferido

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBER	HABER
31/12/20	Activo por ID- Deterioro Maquinaria	\$4.638,15	
	Ingresos por ID		\$4.638,15

Indicadores Financieros

	Antes	Después
Rotación de Activo Fijo	10.90	11.26
ROA	5.56%	4.40%
ROE	29.87%	23.31%
Margen Neto	1.34%	1.05%

CONCLUSIONES

- Se determinó el valor razonable de todos los activos de producción con información tomada de un informe de inspección y avalúo, mientras que el valor en uso se estableció y trató mediante el uso de técnicas de la metodología borrosa, dado que el proceso de estimación de importes situados en el futuro implica de manera ineludible abordar y tratar la incertidumbre propia de los fenómenos económicos y financieros en prospectiva.
- Se analizó la incidencia tributaria donde se generó un impuesto diferido de \$4.638,15 que fiscalmente se reconocerá como deducible en el futuro.
- En relación a los indicadores financieros, antes la sociedad generaba un mayor rendimiento en ventas y del dinero invertido en sus activos; además, por el decrecimiento del rendimiento sobre el patrimonio, la sociedad deberá tomar acciones en función de los recursos propios.